



CIE Automotive

Política de Gobierno Corporativo

	POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO	Código:	CIE CO CP PO 05
		Revisión:	02
		Página:	2 de 4

Contenido

1. Aspectos generales.....	3
2. Principios básicos	3
3. Prácticas de CIE Automotive en materia de Gobierno Corporativo.....	4

Emitido y revisado: Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Aprobado: Consejo de Administración	Fecha: Octubre 2019
--	---	-------------------------------

	POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO	Código:	CIE CO CP PO 05
		Revisión:	02
		Página:	3 de 4

1. Aspectos generales

El Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. (en adelante, “CIE Automotive” o “Grupo”) tiene atribuida la competencia de aprobar la Política de Gobierno Corporativo.

La Política de Gobierno Corporativo se centra en el cumplimiento, mejora y revisión continuada de las normas de gobierno de CIE Automotive. Asimismo, considera que los principios y prácticas de gobierno corporativo constituyen un elemento clave para fomentar la confianza de los inversores, aumentar la eficacia económica y el crecimiento. El compromiso con el buen gobierno corporativo y con la transparencia es uno de los elementos vertebradores de la estrategia del Grupo para cumplir con sus objetivos.

2. Principios básicos

Los principios en los que se fundamenta la Política de Gobierno Corporativo de la Sociedad y que servirán de referencia para la actuación de la Sociedad, son, sin carácter limitativo, los siguientes:

- ✓ Maximizar de forma sostenida el valor de CIE Automotive, protegiendo los intereses y los derechos de los accionistas.
- ✓ Promover la participación informada de los accionistas y asegurar un trato igualatorio, protegiendo y facilitando el ejercicio de sus derechos.
- ✓ Apostar por la transparencia. CIE Automotive aplica medidas tendentes a reforzar la transparencia y fiabilidad de la información financiera que se publica en el mercado.
- ✓ Fomentar la asistencia y participación de los Consejeros en las sesiones, de manera que con su experiencia y formación cumplan con los deberes y obligaciones establecidos en el Reglamento del Consejo, asegurando la evaluación periódica del funcionamiento del mismo.
- ✓ Velar por el buen proceder, la profesionalidad y la independencia de criterio de los vocales del Consejo de Administración y el equipo de gestión, así como por el cumplimiento de la normativa interna y externa en materia de abuso de mercado, en especial del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores.
- ✓ Asegurar la guía estratégica de CIE Automotive.
- ✓ Apuesta por la independencia del auditor externo, de manera que permita emitir su Informe de Auditoría con objetividad e imparcialidad.
- ✓ Cumplir con las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de gobierno corporativo.

Emitido y revisado: Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Aprobado: Consejo de Administración	Fecha: Octubre 2019
--	---	-------------------------------

	POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO	Código:	CIE CO CP PO 05
		Revisión:	02
		Página:	4 de 4

3. Prácticas de CIE Automotive en materia de Gobierno Corporativo

En la página web corporativa de CIE Automotive, en el apartado “Gobierno Corporativo” (<https://www.cieautomotive.com/web/investors-website/gobierno-corporativo>), se pueden consultar los documentos en vigor relativos a esta materia, que incluyen, entre otros:

- ✓ El Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- ✓ Junta General de Accionistas: convocatoria, orden del día y propuestas de acuerdos.
- ✓ Consejo de Administración:
 - Composición y Reglamento del Consejo.
 - Comisiones, su composición y sus Reglamentos.
- ✓ El Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- ✓ El Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros.
- ✓ La Política de Remuneraciones de los Consejeros
- ✓ Reglamentos internos de conducta.

Emitido y revisado: Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Aprobado: Consejo de Administración	Fecha: Octubre 2019
--	---	-------------------------------